



DISPOSICIÓN 07/26

Esperanza, Mayo del 2026

VISTO

La necesidad de designar la/el abanderada/o de cada carrera;

CONSIDERANDO

Que son condiciones los valores más allá del rendimiento académico, teniendo en cuenta el sentido de responsabilidad, honestidad, compañerismo, buenas relaciones interpersonales, solidaridad, compromiso, participación activa y pertenecía en el contexto institucional;

Que las/los estudiantes han acreditado los promedios más altos de su curso y actitudes valoradas por la Institución;

Que la elección de abanderadas/os se describe en la disposición nro. 2 /2024 y su anexo;

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO NRO. 68

Dispone:

Artículo 1º) Designar abanderadas/os a las/los siguientes estudiantes:

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

López Avril

Profesorado de Educación Secundaria Economía

Gómez Agustín

Tecnicatura Superior en Análisis Funcional de los Sistemas Informáticos

Andermatten Mauricio

Meztler Melani



Correa Gianfranco

Tecnicatura Superior en Gestión de las Organizaciones

Mendoza Mirian

Penzel Guillermina

Tecnicatura Superior en Comercio Exterior

Arber Constanza

Velázquez Luz

Artículo 2º) Realizar y anunciar las/los abanderadas/os a la comunidad educativa en el Acto de Académico del año dos mil veintiséis del Instituto Superior de Profesorado Nro. 68 el día 22 de mayo del corriente año, realizándose en el Centro Cultural Dante Alighieri de la localidad de Esperanza.

Artículo 3º) Notifíquese a las/los interesadas/os y a la comunidad educativa. Publíquese. Archívese.

Fdo. Prof. Luz Roncero – Directora

Prof. Andrea Montegrosso – Prosecretaria

Prof. Tamara Tossone – Prosecretaria